



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 21 de mayo del 2025 los representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, las personas físicas y morales que participan en el procedimiento al Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta Número LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán a través de su Departamento de Conservación y Servicios Generales, por conducto del Lic. Jose Luis Dorantes Garcia, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, reunidos en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial en Mérida, Yucatán y de conformidad por lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53 y 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 10, 42, 44, 45 apartado A, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 72 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.9.2, II.14.1.3., II.15 y II.16, de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta Número LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 .

II. REVISIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

Para emisión de fallo, el dictamen técnico, legal y administrativo que realizó el Departamento de Conservación y Servicios Generales, por conducto del Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02), en sus respectivo ámbito de responsabilidad.

III. RESULTANDO

Primero.- Que el día 29 de abril de 2025, se publicó en la página web: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025.

Segundo.- Que para la presente Licitación Pública Nacional Mixta se llevó a cabo una junta de aclaraciones. El día 07 de mayo de 2025 a las 10:00 pm de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025.

Tercero.- Que a las 10:00 horas del día 15 de mayo de 2025, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Mixta número LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025.

Cuarto.- Que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025, se recibieron tres propuestas técnicas y económicas, presentadas por los Licitantes siguientes:

UNO	LEMOM S. DE R.L. DE C.V.
DOS	CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.
TRES	DISEÑO Y SOLUCIONES ADR, S. DE R.L. DE C.V.

Quinto.- Que el servidor público: Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02), realizo en sus respectivo ámbito de competencia y responsabilidad, la evaluación legal, administrativa, técnica y económica de las propuestas referidas. De dicha evaluación se derivó el respetivo dictamen técnico y económico, el cual sirve como documento de base y soporte del presente fallo.

I.- Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

En la propuesta técnica los rubros a considerar fueron:

II.1 Capacidad del participante. Este rubro tendrá de 0 a 21 Puntos o unidades porcentuales.

PARTIDA UNICA



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

Lemom, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 18.00 PUNTOS (DIECIOCHO PUNTOS)
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 18.00 PUNTOS (DIECIOCHO PUNTOS)
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 5.00 PUNTOS (CINCO PUNTOS)

II.2 Experiencia y especialidad del participante. Este rubro tendrá de 0 a 19 Puntos o unidades porcentuales:-----

-----PARTIDA UNICA-----

Lemom, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 19.00 PUNTOS (DIECINUEVE PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 13.00 PUNTOS (TRECE PUNTOS)
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 19.00 PUNTOS (DIECINUEVE PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 17.00 PUNTOS (DIECISIETE PUNTOS)
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 19.00 PUNTOS (DIECINUEVE PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)

II.3 Metodología. Este rubro tendrá de 0 a 2 Puntos o unidades porcentuales:-----

-----PARTIDA UNICA-----

Lemom, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)

II.4 Cumplimiento de contratos. Este rubro tendrá de 0 a 8 Puntos o unidades porcentuales.-----

-----PARTIDA UNICA-----

Lemom, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 8.00 PUNTOS (OCHO PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 6.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 8.00 PUNTOS (OCHO PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 8.00 PUNTOS (OCHO PUNTOS)
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 8.00 PUNTOS (OCHO PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)

Se determinará como proposición solvente y continuará con la evaluación económica, la que como resultado de la evaluación técnica de los rubros y subrubros anteriores obtenga como mínimo 37.50 puntos, la que obtenga una puntuación menor se determinará no solvente y por tanto será desechada:-----



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

PARTIDA UNICA

EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Lemom, S. de R.L. de C.V.	39.00	Propuesta técnicamente solvente
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.	45.00	Propuesta técnicamente solvente
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.	16.00	Propuesta técnicamente NO solvente

VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

PARTIDA UNICA

Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 5,468,987.86	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	47.18 PUNTOS (CUARENTA Y SIETE PUNTOS CON DIECIOCHO DECIMAS)
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 5,160,599.38	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)

VII. RESULTADO FINAL DE LAS PROPOSICIONES

PARTIDA UNICA

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
LEMOM, S. DE R.L. DE C.V.	PF=39+47.18 = 86.18	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.	PF=45+50.00 = 95.00	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.

VIII. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38 párrafo segundo, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53, 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 42, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.9.2, II.14.1.3., II.15 y II.16, de la Licitación Pública Nacional Mixta LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025, por ser una propuesta solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos y garantizara el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica la contratación de los TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, con una vigencia del 26 DE MAYO DE 2025 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, al Licitante CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.; como se indica a continuación:

PARTIDA UNICA

Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.	Monto de la fianza 10%	Numero de Contrato
26 de mayo de 2025	22 de septiembre de 2025	120 días naturales	CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 5,160,599.38 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.) MAS I.V.A.	\$516,059.99 MAS I.V.A.	CCON2533513510020377

Con fundamento por lo dispuesto en el fracción IV del artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el participante que obtuvo la adjudicación, deberá de firmar el contrato respectivo, como se indica a



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

continuación: -----

ACTO	FECHA	LUGAR
Firma del contrato de la Partida Única	15 días posteriores al fallo	Plataforma de Compra-Net (Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos)

Previo a la formalización del contrato, el licitante adjudicado, deberá entregar sentido positivo y vigente, la opinión cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en apego a lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y en los términos que establece la Regla 2.1.31 y 2.1.39 de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2021. Asimismo, debe presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente y en sentido positivo y vigente, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del Anexo Único del Acuerdo ACDO.SAI.HCT. 101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. También, debe presentar vigente y en sentido positivo la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, que expide Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT", para los efectos de lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con el artículo 39 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contra el presente fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procede la inconformidad en términos del Título séptimo de dicha Ley. La inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el presente fallo, acorde a lo previsto en el artículo 83 fracción III del referido ordenamiento.

El presente fallo se emite por el Lic. Geovani Medina Roca y el Lic. Jose Luis Dorantes Garcia, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos y Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social respectivamente, de acuerdo a las facultades que le confieren las funciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se cierra la presente a las 14:30 horas del día, mes y año en que se levanta, como constancia de los hechos y al mismo tiempo para que surta los efectos legales de notificación a los Licitantes.

Esta Acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	
LIC. JOSE LUIS DORANTES GARCIA Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
ARQ. JESUS EMMANUEL PALMA ENCALADA Jefe Oficina de Conservación Zona 2	



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE BELLEW En representación del Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán	
En representación del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán CON OFICIO DE INVITACION No. 339001100100/DCSG-319/2025	NO HUBO ASISTENCIA
ING. ALBERTO DE JESUS GOMEZ SULU En representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. CON OFICIO DE INVITACION No. 339001100100/DCSG-320/2025	
ING. ANA MARIA ARJONA LIZÁRRAGA En representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C. CON OFICIO DE INVITACION No. 339001100100/DCSG-321/2025	
En representación del Colegio Yucateco de Arquitectos. CON OFICIO DE INVITACION No. 339001100100/DCSG-322/2025	NO HUBO ASISTENCIA